

Exp. A-OBR-008220/2023 PAS

A los efectos previstos en el art. 326. 6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del sector Público, y en virtud de las facultades conferidas por la Resolución 342/2021, de 13 de septiembre, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud (BOCM núm. 222 de 17/09/2021), el Director Médico del Hospital Infantil Universitario Niño Jesús, por vacante, según R.D. 521/1987, 15 DE ABRIL, ARTC.10.2 e)

DESIGNA

Como miembros de la Mesa de Contratación del procedimiento abierto para la adjudicación de **OBRAS DE ADECUACIÓN DE ESPACIOS PARA INSTALACIÓN DE EQUIPOS DEL PLAN INVEAT (RESONANCIA MAGNÉTICA) PARA EL HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO NIÑO JESÚS.**

(A-OBR-008220/2023 PAS)

Presidente:	Director de Gestión y SS.GG
Interventor/a:	A designar por la Secretaría General de la Intervención General de la Comunidad de Madrid
Letrada:	Personal habilitado como letrado para el año en curso, por Orden de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior.
Secretaria:	Representante del Servicio de Suministros y Contrataciones
Vocal:	Representante del Servicio Suministros y Contrataciones
Vocal:	Representante del Servicio Suministros y Contrataciones

Suplente Presidente:	Jefa de Servicio de RR.HH
Suplente Secretaria:	Representante del Servicio Suministros y Contrataciones
Suplente Vocal:	Representante del Servicio Suministros y Contrataciones

EL DIRECTOR MÉDICO, por vacante

(R.D. 521/1987, de 15 de abril, art. 10.2.e)

Firmado digitalmente por: ALVAREZ BLANCO ANTONIO
Fecha: 2023.04.04 20:00

D. Antonio Álvarez Blanco

UNIDAD DE SUMINISTROS Y CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO NIÑO JESÚS Avda. Menéndez Pelayo, 65 - 28009 MADRID contrataciones.hnjs@salud.madrid.org	Página 1 de 1	
--	---------------	---